

ORDENANZA No. 088
(31 DIC 2018)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018.

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, Y ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA ORDENANZAS NUMERO 054 DE NOBIEMBRE 28 Y,

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2018, la suma de \$ 24.986.951.260,52 (Veinticuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Sesenta Pesos Con Cincuenta y Dos Centavos) Así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
0901 - 0101012402 - 40	Loterías Foráneas	\$ 113.773.572,00
0901 - 01010201010801 - 40	Juegos y Apuestas Permanentes o Chance	\$ 125.855.534,00
0901 - 0101020101060201 - 51	Salud Ocupacional	\$ 11.464.346,00
0901 - 0101020101060203 - 41	Fondo de Estupefaciente	\$ 55.457.445,00
NUEVO-	Gestión Territorial Emergencias y Desastres -Atención de Urgencias a los Nacionales y Extranjeros -Zonas Fronterizas	\$ 1.228.167.922,00
NUEVO -	FONPET RESOLUCION 2297(Régimen Subsidiado) SSF	\$ 2.045.896.000,00
NUEVO-	Recursos FONSAET Pago de Obligaciones de las E.S.E	\$ 20.000.000.000,00
0903 - 010102060201080117 - 123	Concurrencia No 001 de 2012 Pasivo Prestacional de Cesantía Sector Salud	\$ 217.538.046,00
0901 - 01020802010203 - 30	Rendimientos por operaciones financieras Recursos SGP con destinación específica - Salud, Servicios	\$ 641.546.342,94
0901 - 01020802010203 - 32	Rendimientos por operaciones financieras Recursos SGP con destinación específica - Salud, Servicios	\$ 73.462.148,34
0901 - 01020801 - 40	Rendimientos por operaciones financieras Provenientes de Recursos Libre destinación	\$ 358.940.509,49
0901 - 0102080203 - 41	Rendimientos por operaciones financieras Otros recursos diferentes al SGP con destinación específica	\$ 18.091,33
0901 - 0102080203 - 62	Rendimientos por operaciones financieras Otros recursos diferentes al SGP con destinación específica	\$ 6.507.222,00
0901 - 0102080203 - 67	Rendimientos por operaciones financieras Otros recursos diferentes al SGP con destinación específica	\$ 61.049.912,31
0901 - 0102080203 - 88	Rendimientos por operaciones financieras Otros recursos diferentes al SGP con destinación específica	\$ 3.052.744,67
0901 - 0102080203 - 90	Rendimientos por operaciones financieras Otros recursos diferentes al SGP con destinación específica	\$ 1.052.584,70
0901 - 0102080203 - 114	Rendimientos por operaciones financieras Otros recursos diferentes al SGP con destinación específica	\$ 2.557,90
0901 - 0102080203 - 130	Rendimientos por operaciones financieras Otros recursos diferentes al SGP con destinación específica	\$ 10.322,87
0901 - 0102080203 - 907	Rendimientos por operaciones financieras Otros recursos diferentes al SGP con destinación específica	\$ 41.050.803,11
0901 - 0102080203 - 933	Rendimientos por operaciones financieras Otros recursos diferentes al SGP con destinación específica	\$ 2.105.155,89
TOTAL		\$24.986.951.260,52

ORDENANZA No. 088
(31 DIC 2018)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprópiase en el presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2018, la suma de \$24.986.951.260,52 (Veinticuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Sesenta Pesos Con Cincuenta y Dos Centavos) Así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
0902 - 2 - 2 3 9 1 - 30	CONTINGENCIAS, SENTENCIAS Y CONCILIACIONES CREDITOS CONDONABLES	\$ 641.546.342,94
0902 - 2 - 2 2 1 2 1 - 32	PLANEACION INTEGRAL EN SALUD	\$ 73.462.148,34
0901 - 1 - 2 3 1 - 40	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 131.795.578,07
0902 - 2 - 2 4 3 1 - 40	FONDO DE INVESTIGACION EN SALUD	\$ 16.774.037,42
0902 - 2 - 2 4 4 1 - 40	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 450.000.000,00
NUEVO - 400	REGIMEN SUBSIDIADO SSF Resolución 2297	\$ 2.045.896.000,00
0902 - 2 - 2 2 1 5 1 - 41	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	\$ 55.475.536,33
0902 - 2 - 2 4 1 1 - 51	SALUD OCUPACIONAL	\$ 11.464.346,00
0902 - 2 - 2 1 1 4 - 62	REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 6.507.222,00
0902 - 2 - 2 4 1 1 1 1 - 67	ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION INIMPUTABLE POR TRASTORNO MENTAL E INMADUREZ PSICOLOGICA	\$ 61.049.912,31
0902 - 2 - 2 2 1 6 1 1 1 3 2 - 88	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 3.052.744,67
0902 - 2 - 2 4 1 1 3 4 - 90	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	\$ 1.052.584,70
0902 - 2 - 2 4 2 6 - 114	BANCO DE AYUDAS TECNICAS	\$ 2.557,90
0902 - 2 - 2 4 1 1 6 - 130	DISCAPACITADOS	\$ 10.322,87
0902 - 2 - 2 4 2 4 - 907	ATENCION PRIORITARIA EN SALUD	\$ 41.050.803,11
0902 - 2 - 2 4 1 1 1 2 - 933	PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI	\$ 2.105.155,89
NUEVO	Atención de Urgencias a los Nacionales y Extranjeros -Zonas Fronterizas	\$ 1.228.167.922,00
NUEVO	Recursos FONSAET Resolución 4885 Del 2018	\$ 20.000.000.000,00
0902 - 2 - 1 7 5 1 4 - 123	PASIVOS PRESTACIONAL CONCURRENCIA No 001 DE 2012 CESANTIA SECTOR SALUD	\$ 217.538.046,00
TOTAL		\$24.986.951.260,52

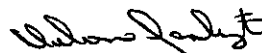
ARTÍCULO TERCERO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018).



ALEX ANTONIO VELASQUEZ ALZAMORA
Presidente



NOHORA CECILIA PERTUZ CRESPO
Secretaria General



*Asamblea Departamental
del Magdalena*

P.O # 092/18

ORDENANZA No. 088

(31 DIC 2018)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA. - SECRETARIA GENERAL. - en Santa Marta, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018). - **EL SECRETARIO GENERAL CERTIFICA:** Que la presente Ordenanza sufrió los Tres (3) Debates reglamentarios, en Tres (3) sesiones y fechas diferentes.

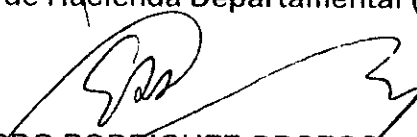

NOHORA PERTUZ CRESPO
Secretaria General

Santa Marta, D.T.C. H.

DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO


ROSA COTES DE ZUÑIGA
Governadora Del Departamento del Magdalena


ALVARO JOSÉ MERCADO DE LA OSSA
Secretario de Hacienda Departamental (E)


EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO.
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PROCEDIÓ A SANCIONAR LA PRESENTE ORDENANZA, Y RENUNCIA A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA YA QUE NO TIENE OBJECIONES A LAS MISMA, A LOS , 31 DIC 2018


ROSA COTES DE ZUÑIGA
Governadora Del Departamento del Magdalena